

Principio de Procedencia: 3102.234

ACTA DE POSESIÓN

ACTA DE POSESIÓN

No. *** 0 0 3 5 0

FECHA: 2 6 JUL 2018

CIUDAD: BOGOTA

Nombre del funcionario:

ARNAUD FRANCOIS GERARD PENENT D'IZARN BENAVIDES

Cédula de Ciudadanía:

79.625.658

Cargo

SUBDIRECTOR GENERAL, NIVEL 40, GRADO 21

Asignación Mensual

\$7.979.285,00

Tipo de nombramiento:

ORDINARIO

Nombrado mediante Resolución No. 02138 del 26 de julio de 2018, en el empleo de **SUBDIRECTOR GENERAL**, **NIVEL 40**, **GRADO 21**, de la Subdirección General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Para el efecto, toma posesión del cargo ante el **Director General** de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

"Ante el pueblo de Colombia e invocando la protección de Dios, juro cumplir los deberes que me imponen la Constitución y las Leyes, defender los intereses de la Patria aplicando con honestidad, justicia y equidad las normas aeronáuticas y prometo entregar lo mejor de mí, para contribuir a la constitución de una moderna y eficiente administración aeronáutica, que sea soporte del desarrollo económico del país.

Si fuere inferior a mi compromiso, que la Institución y la sociedad me lo demanden"

En constançia de lo anterior, firman:

Firma del funcionario

Firma de quien posesiona

Proyectó: Diana P. Restrepo

Clave: GDIR-2.0-12-059 Versión: 01 Fecha: 23/09/2015 Página: 1 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA





MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL



Resolución Número

#02138

1 2 6 JUL 2018

Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil - AEROCIVIL-"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **AERONÁUTICA CIVIL-AEROCIVIL-**

En ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 260 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, modificado mediante Decreto 648 de 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Nombrar con carácter ordinario al Coronel ARNAUD FRANCOIS GERARD PENENT D'IZARN BENAVIDES, identificado con cédula de ciudadanía No. 79 625.658, en el empleo de Subdirector General, Nivel 40, Grado 21, de la Subdirección General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO:

La presente resolución rige a partir de la techa de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C., a los:

JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ

Director General

utico Ili Grado 38/Secretaria Ge